



RCMA | RSC

REAL CLUB MARITIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB



PROGRAMA REGATAS
REGATA-CRUCERO - J80
RCMA-RSC 2026



RCMA | RSC

REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

		CALENDARIO 2026 CRUCERO Y J80
ENERO	10 y 24	5º TROFEO NÁUTICA DIGITAL
FEBRERO	7	
FEBRERO	22	2º TROFEO SOCIAL
MARZO	14 y 28	
MARZO	7 y 8	7ª EKP WOMEN'S CUP
ABRIL	18	
MAYO	3, 16 y 30	5º TROFEO ENGEL & VÖLKERS
MAYO	1	REGATA A LA INVERSA
MAYO	16	GETXO – SANTANDER – LIGA PLUS ONE 50+
MAYO	30	SANTANDER – GETXO – LIGA PLUS ONE 50+
JUNIO	6 y 7	CPTO. BIZKAIA CRUCEROS Y J80 FINIF (3) Y CPTO. EUSKADI J80
JUNIO	11 al 14	CPTO. ESPAÑA J80 SR FINANCIAR
JUNIO	20	61º TROFEO ESKARRA* (4)
JUNIO	24 al 28	CPTO. EUROPA J80 MSC
JULIO	3 al 5	XXXV REGATA EKP COSTA VASCA – TROFEO BALLENA DE ORO (5)
JULIO	11	CPTO. DE PESCA
JULIO	18	REGATA MAGNUM COSTERA J80 RCMARSC-RCNCU
JULIO	30	COPA GITANA
JULIO	30	REGATA APROCHES GETXO – GIJÓN – IRC + LIGA PLUS ONE 50+
AGOSTO	29	
SEPTIEMBRE	19	4º TROFEO SOCIAL
OCTUBRE	3 y 17	
SEPTIEMBRE	5	OLLA AMÉRICA
SEPTIEMBRE	12 y 13	COPA CASTRO **2ª Regata puntuable Interclubs J80
OCTUBRE	31	
NOVIEMBRE	14 y 28	TROFEO CD CP
DICIEMBRE	5	
DICIEMBRE	19	REGATA DEL GALLO

Este Calendario de Regatas podría estar sujeto a posibles cambios de fecha.

CAMPEONATO DE EUSKADI PUNTUAN 3, 4 y 5

		REGATAS DE INTERÉS CRUCERO
JULIO	18 al 25	ARMADA CUP: Plymouth – Donostia/San Sebastián
MAYO	9 y 10	CPTO. CANTABRIA J80 – Castro *1ª Regata puntuable Interclubs J80





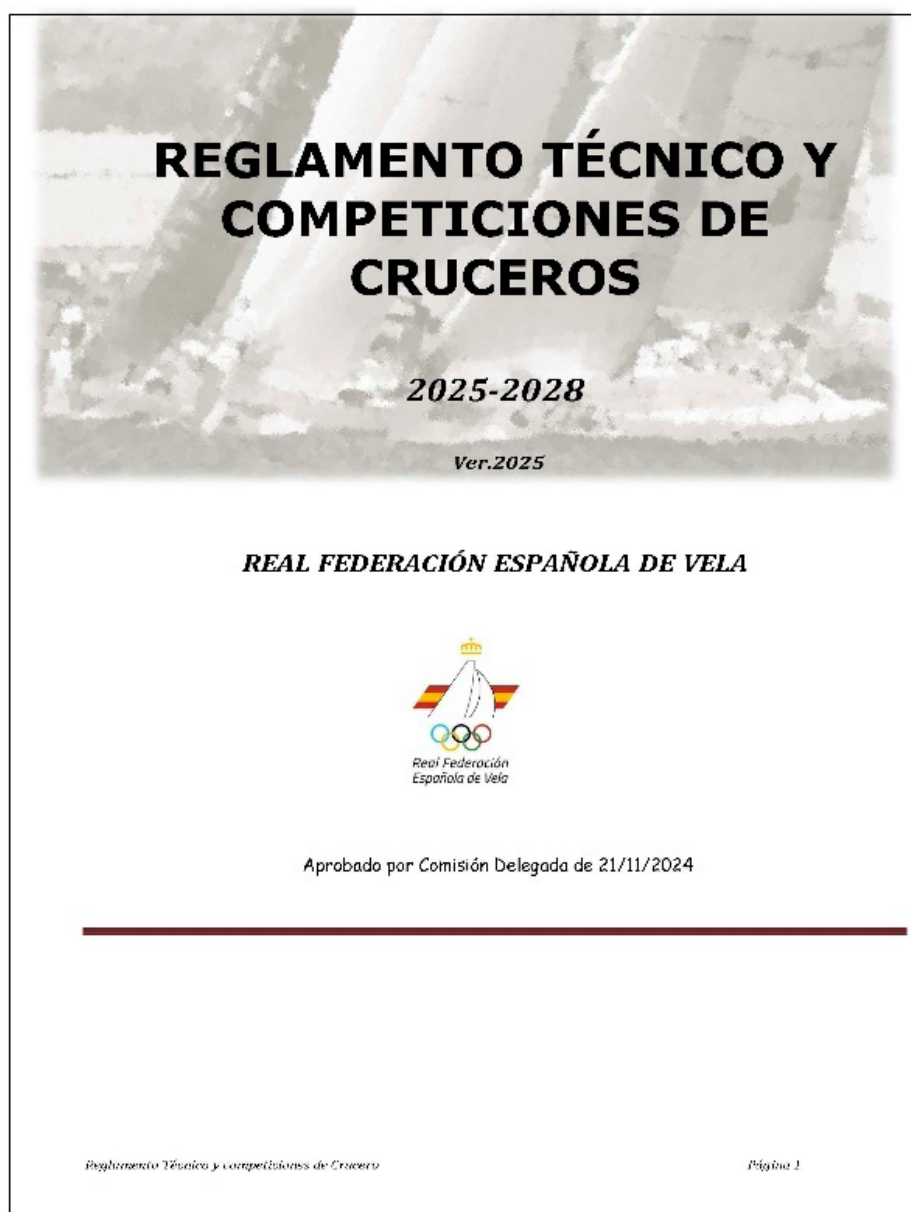
RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

REGLAMENTO TÉCNICO DE CRUCEROS 2025-2028





RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

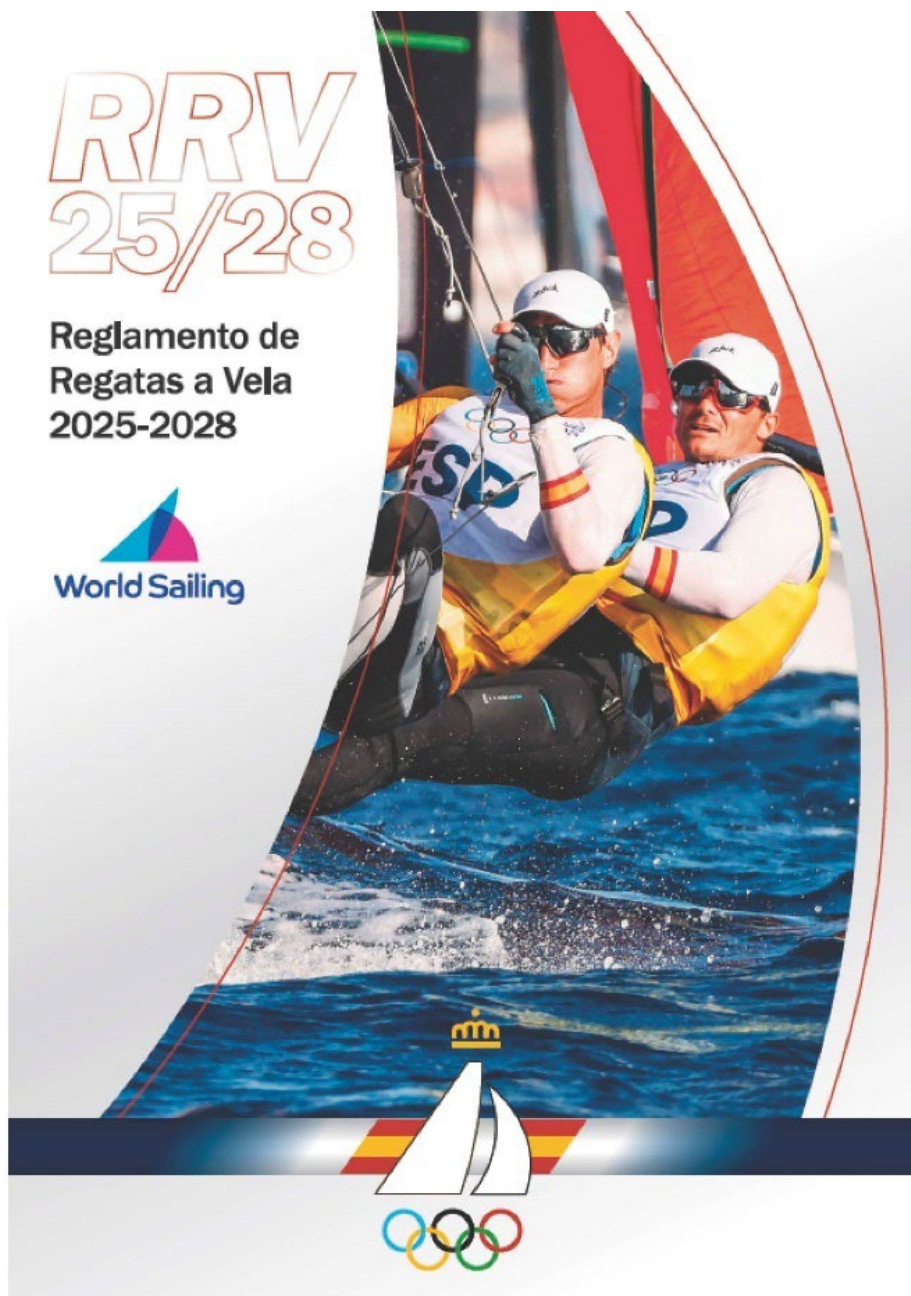
2026

REGATA, CRUCERO Y J80

REGLAMENTO DE REGATAS A VELA 2025-2028

**RRV
25/28**

Reglamento de
Regatas a Vela
2025-2028



NAUTICADIGITAL

ENGEL&VÖLKERS



ANUNCIO DE REGATA

1. - Título, Lugar, Fecha, Organizador:

- 1-1. Regatas Sociales del Club 2026.
- 1-2. Abra interior, abra exterior y zona costera del Golfo de Bizkaia.
- 1-3. Según calendario de regatas del Club 2026. Cualquier cambio de fecha, se notificará con la suficiente antelación en el TOA virtual.
- 1-4. El Real Club Marítimo del Abra y Real Sporting Club.

2. - Reglamentos:

- 2.1. Reglamento de Regatas a Vela de la W.S. 2025 - 2028.
- 2.2. Prescripciones de la Real Federación Española de Vela y de la R.A.N.C.
- 2.3. Reglamento técnico de cruceros 2025 – 2028 de la R.F.E.V.
- 2.4. Reglamento de la clase J80.
- 2.5. Reglamento de la Regla IRC de 2026.
- 2.6. No se aplicará la regla 21.1.5 d de I.R.C.
- 2.7. Reglas especiales para regatas en alta mar, editado por el (ORC); Categoría 4.
- 2.8. El presente anuncio de regatas y las Instrucciones de Regatas anexas a este libro que pueden modificar cualquiera de los apartados anteriores excepto el (2.2).
- 2.9. Se aplicará la penalización de Giros prevista en las Reglas 44.1 y 44.2 del RRV.

3. - Clases:

- 3.1. Sé harán tres clases: REGATA y CRUCERO (C1 Y C2) y clase J80.
- 3.2. CLASE REGATA
CLASE CRUCERO
LA CLASE CRUCERO SE PODRA DIVIDIR EN 2:
C1 TCC > 0.955
C2 TCC < 0.955
- 3.3. CLASE J 80

4. - Plazo de inscripción y calendario:

- 4.1. El plazo de inscripción no se cerrará hasta 1 hora antes de la salida de la última



RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

- prueba del calendario del Club. (Social).
- 4.2. La inscripción será obligatoria y se deberá hacer ON LINE en la Web del Club (www.rcmarsc.es/regatas) en el apartado de regatas.
- 4.3. El calendario, los horarios junto con el presente Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regata estarán expuestos en la página web del Club, en el apartado de regatas, con la antelación suficiente.

5. - Categoría de la publicidad:

- 5.1. La regata está clasificada como de categoría C (reglamentación 20.5 de la WS). Podrá requerirse de los participantes la exhibición de publicidad conforme a la Reglamentación 20 de la WS.

6. - Sistema de puntuación:

- 6.1. La clasificación para las clases REGATA y CRUCERO se efectuará en tiempo compensado, para la clase J80 será el orden de llegada.
- 6.2. Se harán clasificaciones independientes para las clases REGATA, CRUCERO Y J80
- 6.3. Para el cálculo del tiempo compensado se aplicará el sistema descrito en la regla 6 de las prescripciones de la RANC, IRC 2026.
- 6.4. Para efectuar las clasificaciones se hará según la regla 107 del Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV (2025-2028).
- 6.5. El coeficiente de las pruebas será de 1.
- 6.6. En aquellos trofeos que se celebren 4 ó 5 pruebas se descartará 1, si se celebran 6 ó 7 pruebas se descartarán 2.
- 6.7. El último día de regata el coeficiente de las pruebas será de 1, para todas las Clases, en la clase J80 podrán ser descartadas y para la Clase Crucero y Regata no serán descartables.

7. - Entrega de instrucciones:

- 7.1. Las instrucciones son anexas a este anuncio y estarán disponibles en la documentación On Line de la regata en la web del Club.



8. - Modificaciones al reglamento de la WS.:

8.1. Cualquier posible modificación del RRV de la W.S. será descrita en las instrucciones de regatas.

9. - Procedimientos, fecha límite y derechos de inscripción:

- 9.1. El procedimiento y la fecha límite de inscripción ha sido descrito en el apartado 4 de este anuncio.
- 9.2. Los patrones, junto al formulario de solicitud de la inscripción, y al efecto que se considere como tal, deberán adjuntar la siguiente documentación:
- a) Certificados válidos de medición IRC.
 - b) Tarjeta de la clase J80.
 - c) Póliza de seguro de Responsabilidad Civil por un importe mínimo de 336.566,78 Euros y con cobertura de regatas durante todo el trofeo en el que el barco esté inscrito.
 - d) Licencia federativa del año en curso de toda la tripulación.
 - e) Los derechos de inscripción serán de 210 € para los socios y amarristas del Club y 310 € para los no amarristas por todas las regatas incluidas en el calendario de regatas sociales de club de 2026. Todos aquellos que abonen la cuota en febrero de 2026 se les aplicará un descuento del 20%. El pago se realizará en la Oficina de Regatas mediante tarjeta de crédito.
 - f) Los derechos de inscripción por cada uno de los Trofeos Sociales del año será de 52€ para socios y amarristas y 78€ para los no amarristas. El pago se realizará en la Oficina de Regatas mediante tarjeta de crédito.

10. - Certificado de Medición:

- 10.1. Los yates participantes deberán estar en posesión de los correspondientes certificados de medición IRC.
- 10.2. Los yates sin certificados válidos se les asignará por el Comité un valor de TCC correspondiente al del año anterior más un 3 % de penalización. Los cuales no podrán ser apelados ni solicitados a reconsideración.

11. - Recorridos:

- 11.1. Ver Recorridos, en el **Anexo I** de las Instrucciones de Regata.

12. - Penalizaciones

- 12.1 Las penalizaciones alternativas por penalización a las reglas serán descritas en las instrucciones de regata.

13. - Premios:

- 13.1. Premio para cada prueba denominada social será:

- A) Trofeo para los dos primeros de cada clase.
- B) El comité se reserva el derecho a conceder alguno más.

14. - Derecho de Apelación:

- 14.1 Las decisiones del Comité de Protestas no serán apelables ante el Juzgado de Apelación de la R.F.E.V.

15- Seguridad:

- 15.1. A efectos de seguridad de las regatas se considera de 4ª categoría conforme al vigente reglamento de seguridad del O.R.C. (Reglas especiales para regatas en alta mar).
- 15.2. Los barcos mercantes tienen preferencia de paso en todo momento por los canales de navegación, por lo que se deberá dejar libre dicho canal cuando haya tráfico marítimo. El incumplimiento de esta regla supondrá un DNE sin audiencia previa.

16. - Responsabilidad:

- 16.1. Según la Regla Fundamental 3 es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en Regata. Ni el Club organizador, ni los patrocinadores o Comités son responsables por cualquier daño que pudiera ocasionarse a personas o material, tanto en tierra como en la Mar por su participación en las Regatas.

17. - Comunicaciones:

- 17.1. El Comité de Regatas utilizará durante el tiempo de celebración de las



RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

pruebas la frecuencia de 156.625 Mhz conocida como Canal 72 de la banda marina de VHF.

- 17.2. El Comité de Regata considerará que todos los Yates que estén inscritos y en las inmediaciones de la Línea de Salida toman parte en la Regata. No obstante, con el fin de facilitar la tarea al Comité de Regatas se recuerda la conveniencia de confirmar la participación por el citado Canal 72.
- 17.3. Todos los yates participantes en la Regata, deberán llevar instalado un radioteléfono operativo en la banda marina VHF (156-161 Mhz), equipado al menos con los canales 9 (156.450 MHz), 10 (156.500 Mhz), 16 (156.800 Mhz), y el ya citado canal.



INSTRUCCIONES DE REGATA

1. -ESCENARIO Y FECHAS:

- 1.1 Las fechas de las pruebas a realizar se encuentran en el Calendario de Regatas.
- 1.2 Las Instrucciones de Regatas serán válidas para las pruebas denominadas Regatas de Club. (Sociales).
- 1.3 El escenario de las pruebas y los recorridos se comunicarán por el canal 72.

2. -REGLAS Y CATEGORÍA:

- 2.1. La regata se registrará por:
 - a) El Reglamento de la Regla IRC 2026.
 - b) Las Reglas de la Clase J80.
 - c) El Reglamento de Regatas a Vela (2025-2028), de la WS.
 - d) Las prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV) y de la R.A.N.C.
 - e) Las Reglas especiales para Regatas en alta mar. Reglamento de Seguridad (RS), del Offshore Racing Council (ORC), en su categoría 4ª.
 - f) El Reglamento Técnico de Cruceros (2025 – 2028) de la RFEV.
 - g) Las Presentes Instrucciones de Regata (IR).
 - h) El Anuncio de Regatas.
- 2.2. En caso de discrepancia prevalecerán los textos de las reglas en el idioma del correspondiente documento original.

3. -PUBLICIDAD:

- 3.1. La regata está clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS.

4. -COMITE DE PROTESTAS:

- 4.1. Se nombrará un Comité de Protestas según lo establecido en la regla 91(a) del RRV.

5. -PENALIZACIONES ALTERNATIVAS

- 5.2. Por infracción de una regla de la parte 2 del RRV. Se aplicará la penalización de Giros tal y como está previsto en la regla 44.1 y 44.2 RRV.
- 5.3. Por infracción de otras reglas. Se hará tal y como está previsto en las reglas 103, 104 y 105 del RTC 2025-2028.

6. -PARTICIPACION Y CLASES:

- 6.1. Podrán participar aquellos barcos inscritos y registrados y que integren alguna de las siguientes categorías:
REGATA y CRUCERO (C1, C2) y J80 por definir.
- 6.2. Los barcos de las Clases REGATA y CRUCERO. Podrán bien tener el Certificado I.R.C. para el año 2026, el cual servirá de base para su TCC. Los barcos que carezcan del Certificado del 2026 se les aplicará el certificado del 2025 más un 3% de penalización, siempre y cuando no sea más favorable que el certificado del 2026, en cuyo caso se les aplicará una penalización del 5%.
- 6.3. Quedará a discreción del Comité aceptar una inscripción en función de las licencias y seguros presentados por cada armador.

7. -TABLON OFICIAL DE AVISOS Y MÁSTIL DE SEÑALES EN TIERRA:

- 7.1. El Tablón Oficial de Avisos (TOA) será virtual y el Mástil de Señales en Tierra (MST) estará situado en el varadero del Club junto a la entrada de las piscinas.

8. -MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA Y AVISOS A LOS PARTICIPANTES:

- 8.1. Estas IR podrán ser modificadas:
 - a) Mediante escrito inserto en la TOA virtual con una antelación mínima de 1 hora a la fijada para la señal de atención de la prueba del día.
 - b) Oralmente, desde el barco de salida del Comité de Regatas, izando en el mástil de señales del mismo la bandera "L" del Código Internacional de Señales (CIS) antes de la señal de atención.
- 8.2. Los avisos a los participantes se anunciarán en la TOA virtual.



RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

9. -SEÑALES EN TIERRA:

- 9.1. "Inteligencia" del CIS significa: "Todas las pruebas del día están aplazadas. La próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de arriar esta señal".
- 9.2. "Z" del CIS (solo si se ha dado en el agua "Inteligencia sobre H" o "N sobre H") significa: "Diríjanse al área de regata. La próxima señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de izar esta señal".
- 9.3. "C" del CIS significa: "El recorrido queda modificado dándose salida en el lugar y hora indicados en la TOA virtual, quedando el recorrido acortado en los tramos precedentes al lugar de la salida".
- 9.4. "D" del CIS significa: "Todas las clases harán el mismo recorrido de la clase REGATA".
- 9.5. "E" del CIS significa: "Todas las clases harán el mismo recorrido de la clase CRUCERO".
- 9.6. Todas las señales hechas en tierra, cuando se larguen ó arrien serán acompañadas de una señal fónica.
- 9.7. Las reglas 9.3, 9.4, 9.5, se podrán efectuar desde el barco del comité.

10. -LAS SALIDAS Y BANDERAS DE CLASE:

- 10.1. La señal de salida se dará conforme al siguiente procedimiento conjuntamente para todas las clases.

Descrito en la Regla 26 RRV.

- a) Atención: Bandera de clase; 1 sonido; 5 minutos.
- b) Preparación: P, I, Z, Z con I, U, ó Negra; 1 sonido; 4 min.
- c) Un minuto: Bandera de Preparación arriada; 1 sonido largo; 1 min.
- d) Salida: Bandera de clase arriada; 1 sonido; 0 min.

- 10.2. Las Banderas de clase serán las siguientes:

REGATA Bandera "T" del C.I.S.



CRUCERO Bandera "K" del C.I.S.



J80 Bandera "G" del C.I.S



NAUTICADIGITAL

ENGEL&VÖLKERS





RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

- 10.3. El tiempo máximo para tomar la salida será de 4 minutos contados a partir de la señal de salida válida.
- 10.4. La línea de salida estará formada por el mástil del barco del Comité de Regatas y baliza neumática color rojo.
- 10.5. Para avisar a los barcos que una prueba va a comenzar en breve, se izará la bandera NARANJA en la línea de salida con un sonido, al menos 3 minutos antes de dar la señal de atención.

11. -LLAMADAS:

- 11.1. Las llamadas se señalarán de acuerdo con la regla 29 RRV.
- 11.2. El comité de regatas podrá avisar por radio canal 72 a los OCS

12. -RECORRIDO ACORTADO:

- 12.1. El recorrido podrá ser acortado a discreción del C.R. Regla 32 RRV en cualquiera de sus tramos, colocándose en cualquier baliza del recorrido y quedando la línea de llegada formada por dicha baliza y el C.R. con bandera "S" del C.I.S.
- 12.2. El recorrido también podrá acortarse antes de la salida, quedando la línea de salida formada por el barco del Comité y la baliza que corresponda en ese tramo del recorrido.

13. -LINEA DE LLEGADA:

- 13.1. La línea de llegada quedará formada por el mástil del barco del Comité de Regata y baliza neumática color rojo.
- 13.2. El barco del Comité de Regatas, podrá mantener su posición en la línea de llegada a motor.

14. -TIEMPO LÍMITE:

- 14.1. Tal y como está previsto en la regla 9 de las prescripciones de la RANC para regatas IRC, para la clase J80 10 min. después de la llegada del primero.
- 14.2. Un barco que no termine dentro de su tiempo límite será considerado como DNF, siempre que presente una declaración de abandono de la prueba en la oficina de regatas antes de la hora límite para protestar. No hacerlo así originará que el barco pueda ser considerado DNC.
- 14.3. Barco que se retira: Cualquier barco que se retire de la prueba lo comunicará al C.R. por cualquier medio posible. El incumplimiento de esta regla supondrá un DNE sin audiencia previa.





15. -PROTESTAS:

- 15.1. Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará al barco de llegadas del Comité acerca de cuáles son los barcos a los que tiene la intención de protestar (adición a la regla 61.1(a) del RRV) excepto que un barco que no termina deberá informarlo en la oficina de regatas inmediatamente después de su llegada a tierra.
- 15.2. Las protestas, solicitudes de reparación e informes por hechos acaecidos en el agua se harán por escrito en formulario que estará a disposición de los interesados en la oficina de regatas y deberán presentarse allí mismo antes de que transcurra 1h después de que el barco haya terminado la última prueba del día cuando la llegada sea en el Abra interior o en las proximidades de la boya de San Ignacio, y 1 hora y 30 minutos en el resto de los casos, o se haya retirado.
- 15.3. El plazo para solicitar una reparación por algún acto independiente de la actuación del Comité de Regata en el agua finalizará 30 minutos después de la exposición de las clasificaciones del día en la TOA virtual, si esta exposición se produce antes de las 21h00, o a las 10h00 del día siguiente si la exposición se efectúa con posterioridad. Este plazo finalizará, el último día de la regata, 30 minutos después de la exposición de la clasificación general en la TOA virtual.
- 15.4. Las solicitudes de reapertura de una audiencia se presentarán no más tarde de 1 hora después de la notificación de la resolución a las partes implicadas en la protesta (modifica la regla 66 de RRV).
- 15.5. Una protesta presentada al amparo de la regla 64.3 deberá acompañarse de un depósito de 360,00 €.
- 15.6. Los números de vela de los barcos implicados en una protesta, así como la hora aproximada de audiencia, serán expuestos en la TOA virtual dentro de los 30 minutos siguientes a la hora de finalización del plazo de presentación de protestas. Esta exposición constituye la convocatoria oficial a una audiencia. Sin embargo, en la medida de lo posible, el Comité de Protestas podrá adelantar la hora de cualquier audiencia.
- 15.7. El Comité de Protestas celebrará las audiencias en la sala del Comité de Protestas y, en la medida de lo posible, en el orden previsto en la convocatoria. Las partes llamadas a audiencia y sus testigos deberán quedar a disposición del Comité de Protestas en las cercanías de la sala desde la hora convocada. Su incumplimiento justificará al Comité de Protestas para decidir la protesta como permite la regla 63.3 (b) del RRV.
- 15.8. En lo que concierne a la validez, interpretación y aplicación de las reglas por las que se rige la regata, la inscripción de un participante supone su expresa renuncia a cualquier otra vía de recurso contra una decisión del Comité de

Protestas, que no sea a prevista en dichas reglas.

16- COMPENSACIONES, PUNTUACION, CLASIFICACION Y EMPATES

- 16.1. Se utilizará el Sistema de Puntuación Baja de la regla A 4.1 del RRV.
- 16.2. La clasificación de cada prueba se establecerá por clases y en función del tiempo compensado en CRUCERO y REGATA, en J80 por orden de llegada.
- 16.3. Los empates se resolverán de acuerdo a la regla A 8. del RRV.
- 16.4. Será de aplicación la regla A9 del RRV.
- 16.5. El orden de las pruebas se establecerá siempre en el orden que efectivamente se celebren independientemente de que alguna de ellas haya sido aplazada o anulada.

17. - COMUNICACIONES POR RADIO:

- 17.1. El Comité de Regatas intentará permanecer a la escucha, durante el desarrollo de las pruebas en la banda marina de VHF por el canal 72 (156.625 Mhz.).
- 17.2. Será conveniente ponerse en contacto con el Comité de Regatas por el Canal 72 VHF para confirmar la participación en la prueba del día.

18. - RESPONSABILIDAD:

- 18.1. De acuerdo con lo previsto en la regla Fundamental 3 del RRV, **"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua *en regata*".**
- 18.2. Ni el Real Club Marítimo del Abra-Real Sporting Club ni ninguna de las entidades o personas que de cualquier forma intervienen en esta regata, asumen responsabilidad alguna por cualesquiera accidentes, pérdidas, daños o molestias, personales o materiales, que puedan ocurrir como consecuencia de su celebración.

ANEXO I

ES OBLIGATORIO RODEAR LAS BOYAS EN TODOS LOS RECORRIDOS

SALIDA Y LLEGADA: ZONA DEL SPORTING, BARCO DEL COMITÉ (BANDERA NARANJA) BALIZA ROJA.

SALIDA Y LLEGADA: ZONA DE SAN IGNACIO, BARCO DEL COMITÉ (BANDERA NARANJA) Y BALIZA ROJA

SALIDA Y LLEGADA: ZONA DE LA GALEA (ENTRE EL CAJÓN Y PUNTA GALEA, BARCO DEL COMITÉ (BANDERA NARANJA) Y BALIZA ROJA.

CUALQUIER SALIDA Y LLEGADA SE PUEDEN COMBINAR, NOTIFICÁNDOSE POR RADIO EL LUGAR DE LA SALIDA Y DE LA LLEGADA.



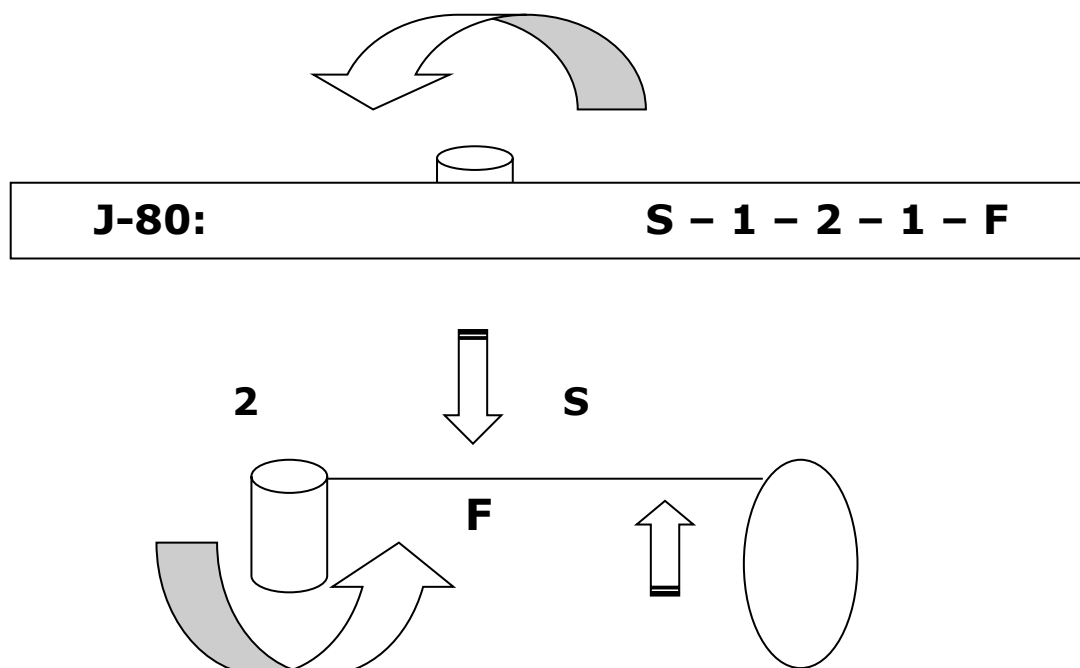
RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

ANEXO - 1



A1.2 J80

La longitud del tramo 2-1 será de 1 mn. aproximadamente. Las balizas se dejarán por babor y en el siguiente orden:

RECORRIDO NORMAL:

S - 1 - 2 - 1 - F

RECORRIDO ACORTADO – Bandera “S” con señal de atención

S - 1 - F

La baliza 1 se orientará en función de la dirección del viento, pudiéndose mostrar o indicarse por radio, antes o con la señal de atención, el Ra. aproximado.

BALIZAS:

Balizas de Recorrido:

1 y 2 Neumáticas de color rojo.

Líneas de Salida y Llegada:

La línea de Salida y Llegada quedará formada por el mástil con bandera naranja a bordo del barco del Comité y baliza nº 2 de color rojo.





RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

RECORRIDO 1 – NUMERAL 1 DEL C.I.S. – SW.

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

BOYA Nº 6 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 10,50 MILLAS

RECORRIDO 1 – NUMERAL 1 DEL C.I.S. – SW.

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

BOYA Nº 6 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 9 MILLAS





RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

RECORRIDO 2 – NUMERAL 2 DEL C.I.S. – NW Y SE

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 8 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 8 (BABOR)

BOYA Nº 6 (ESTRIBOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 20 MILLAS

RECORRIDO 2 – NUMERAL 2 DEL C.I.S. – NW Y SE

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 8 (BABOR)

BOYA Nº 6 (ESTRIBOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 14 MILLAS





RCMA | RSC

REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

RECORRIDO 2 – ACORTADO – NUMERAL 2 DEL C.I.S. BANDERA 'S' – NW Y SE

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 8 (BABOR)

BOYA Nº 6 (ESTRIBOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 15 MILLAS

RECORRIDO 2 – ACORTADO – NUMERAL 2 DEL C.I.S. BANDERA 'S' – NW Y SE

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 7 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 12,50 MILLAS



RECORRIDO 3 – NUMERAL 3 DEL C.I.S. – BARLO – SOTA

DIVISIÓN REGATA

SALIDA – 1 – 2 – 1 – 2 – 1 – LLEGADA

DIVISIÓN CRUCERO

SALIDA – 1 – 2 – 1 – LLEGADA

RECORRIDO 3.1 – NUMERAL 3 SOBRE 1 DEL C.I.S. – TRIANGULOS

DIVISION REGATA

SALIDA – 1 – 2 – 3 – 1 – 2 – 3 – 1 – LLEGADA

La Línea de Salida estará en las inmediaciones de la Boya Nº 2.

RECORRIDO 3.1 – NUMERAL 3 SOBRE 1 DEL C.I.S. – TRIANGULOS

DIVISION CRUCERO

SALIDA – 1 – 2 – 3 – 1 – LLEGADA

Todas las balizas en los recorridos 3 y 3.1 se tomarán por babor.



RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

RECORRIDO 4 – NUMERAL 4 DEL C.I.S. – N

DIVISION REGATA

SALIDA – 1 (BALIZA NARANJA POR BABOR) – LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 18 MILLAS

RECORRIDO 4 – NUMERAL 4 DEL C.I.S. – N

DIVISION CRUCERO

SALIDA – 2 (BALIZA AMARILLA POR BABOR) – LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 12 MILLAS





RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

RECORRIDO 5 – NUMERAL 5 DEL C.I.S.

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 8 MILLAS

RECORRIDO 5 – NUMERAL 5 DEL C.I.S. – N

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 4 (BABOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 5 MILLAS





RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

RECORRIDO 6 – NUMERAL 6 SOBRE NUMERAL 1 DEL C.I.S.

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 10,50 MILLAS

RECORRIDO 6 – NUMERAL 6 SOBRE NUMERAL 1 DEL C.I.S.

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 6,50 MILLAS





RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

RECORRIDO 7 – NUMERAL 7 DEL C.I.S. - NE

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 5 (ESTRIBOR)

BALIZA 2 MN AL VIENTO BOYA 5 NARANJA (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

BALIZA 2 MN AL VIENTO BOYA 5 NARANJA (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 14,50 MILLAS

RECORRIDO 7 – NUMERAL 7 DEL C.I.S. – NE

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

BALIZA 2MN AL VIENTO BOYA 5 NARANJA (BABOR)

BOYA Nº 5 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 10,50 MILLAS





RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

RECORRIDO 7 –ACORTADO - NUMERAL 7 DEL C.I.S. BANDERA 'S'

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 5 (ESTRIBOR)

BALIZA 2MN AL VIENTO BOYA 5 NARANJA (BABOR)

BOYA Nº 6 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 11 MILLAS

RECORRIDO 8 – ACORTADO - NUMERAL 8 DEL C.I.S. BANDERA 'S'

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BOYA Nº 1 (BABOR)

BOYA Nº 5 (ESTRIBOR)

BALIZA 2MN AL VIENTO BOYA 5 NARANJA (BABOR)

BOYA Nº 6 (BABOR)

BOYA Nº 1 (ESTRIBOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA: 11 MILLAS





RCMA | RSC
REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

RECORRIDO 8 – NUMERAL 8 DEL C.I.S. (RECORRIDO DEL PESCADOR)

DIVISION REGATA

SALIDA

BOYA Nº 2 (BABOR)

BALIZA AMARILLA INMEDIACIONES DE LA SALIDA (BABOR)

BALIZA Nº 2 (BABOR)

BALIZA AMARILLA INMEDIACIONES DE LA SALIDA (BABOR)

BALIZA Nº 2 (BABOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA 6'90 MN

DIVISION CRUCERO

SALIDA

BALIZA Nº 2 (BABOR)

BALIZA AMARILLA INMEDIACIONES SALIDA (BABOR)

BALIZA Nº 2 (BABOR)

LLEGADA

DISTANCIA APROXIMADA 4'60 MN

NOTA: CON ESTE RECORRIDO SE INTENTARÁ HACER DOS PRUEBAS EN EL DÍA
CON UN COEFICIENTE PARA CADA UNA DE ELLAS DE 0'5





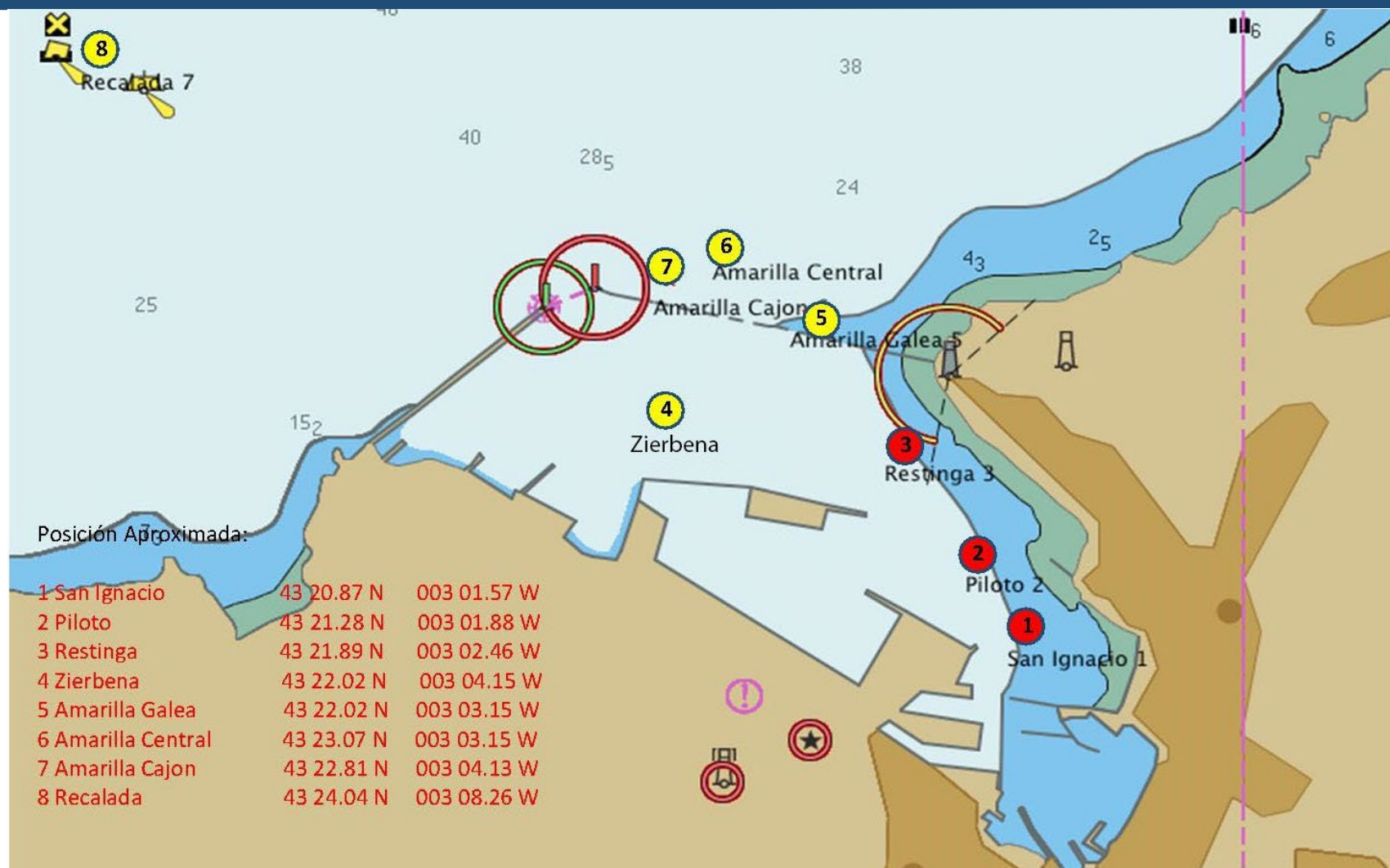
RCMA | RSC

REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80





RCMA | RSC

REAL CLUB MARÍTIMO DEL ABRA | REAL SPORTING CLUB

PROGRAMA DE REGATAS

2026

REGATA, CRUCERO Y J80

RUMBOS Y DISTANCIAS

	1 SAN IGNACIO	2 PILOTO	3 RESTINGA	4 ZIERBENA	5 AM GALEA	7 AM CAJON	8 RECALADA	6 AM CENTRAL
1 SAN IGNACIO		150º 0,48 M	147º 1,22M		146º 2,10M	136º 2,67M		324º 2,64M
2 PILOTO	329º 0,48 M		144º 0,75M	113º 1,83M	145º 1,67M	132º 2,24M	120º 5,40M	322º 2,13M
3 RESTINGA	327º 1,22M	326º 0,75M		095º 1,25M	145º 0,90M	126º 1,52M	116º 4,75M	320º 1,43m
4 CIERVANA		293º 1,83M	275º 1,25M		051º 0,95M	181º 0,80M		019º 1,04M
5 AM GALEA	326º 2,10M	325º 1,67M	324º 0,90M	231º 0,95M		103º 0,74M	100º 4,02M	313º 0,56M
7 AM CAJON	316º 2,67M	313º 2,24M	307º 1,52M	001º 0,80M	105º 0,74M		292º 3,27M	100º 0,36M
8 RECALADA		300º 5,40M	297º 4,75M		290º 4,02M	292º 3,27M		109º 3,47M
6 AM CENTRAL	324º 2,64M	324º 2,13M	321º 1,43M	199º 1,04M	105º 0,56M	285º 0,36M	287º 3,47M	